

INVENTORES DE LA PAZ,
SOÑADORES DE EUROPA
Siglo de la Ilustración

Colección Razón y Sociedad
Dirigida por Jacobo Muñoz

Francisco Javier Espinosa Antón

INVENTORES DE LA PAZ,
SOÑADORES DE EUROPA
Siglo de la Ilustración

BIBLIOTECA NUEVA

siglo xxi editores, s. a. de c. v.

CERRO DEL AGUA, 248, ROMERO DE TERREROS,
04310, **MÉXICO**, DF

www.sigloxxieditores.com.mx

salto de página, s. l.

ALMAGRO, 38,
28010, **MADRID**, ESPAÑA

www.saltodepagina.com

editorial anthropos / nariño, s. l.

DIPUTACIÓ, 266,
08007, **BARCELONA**, ESPAÑA

www.anthropos-editorial.com

siglo xxi editores, s. a.

GUATEMALA, 4824,
C 1425 BUP, **BUENOS AIRES**, ARGENTINA

www.sigloxxieditores.com.ar

biblioteca nueva, s. l.

ALMAGRO, 38,
28010, **MADRID**, ESPAÑA

www.bibliotecanueva.es

ESPINOSA ANTÓN, Francisco J.

Inventores de la paz, soñadores de Europa : siglo de la Ilustración . –
Madrid : Biblioteca Nueva, 2012.

245p. ; 21cm. – (Colección Razón y Sociedad)

ISBN 978-84-9940-570-4

1. Cosmopolitismo 2. Planes de paz 3. Ilustración 4. Europa
5. Ensayo 6. Historia 7. Filosofía

930.1 HBAH

940 HBJD

1(09) HPC

Cubierta: José María Cerezo

Esta obra se publica gracias a la ayuda de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto de investigación *Crítica de la religión. Imágenes de alteridad y cosmopolitismo. Una nueva lectura del pensamiento ilustrado y una defensa de su vigencia* (FFI2008-00725/FISO).

© Francisco Javier Espinosa Antón, 2012

© Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid, 2012

Almagro, 38

28010 Madrid

www.bibliotecanueva.es

editorial@bibliotecanueva.es

ISBN: 978-84-9940-570-4

Depósito Legal: M-41.468-2012

Impreso en Lável Industria Gráfica, S. L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

ÍNDICE

SIGLAS	11
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1.—WILLIAM PENN Y JOHN BELLERS	43
CAPÍTULO 2.—LOS PLANES DE PAZ DEL ABAD DE SAINT-PIERRE	57
CAPÍTULO 3.—ECOS DE LAS OBRAS DE PAZ DE SAINT-PIERRE	71
CAPÍTULO 4.—LOS PROYECTOS DE PAZ EN EL TIEMPO INTERMEDIO ENTRE SAINT-PIERRE Y ROUSSEAU	93
CAPÍTULO 5.—ROUSSEAU DA UN NUEVO IMPULSO A LOS PROYECTOS DE PAZ	119
CAPÍTULO 6.—LOS PROYECTOS DE PAZ EN LAS DÉCADAS DE LOS 60 Y LOS 70	129
CAPÍTULO 7.—LOS PLANES DE PAZ DE PIERRE-ANDRÈ GARGAS Y DE JOSEPH-ANDRÉ BRUN DE LA COMBE	143
CAPÍTULO 8.—LOS PLANES DE PAZ DE BENTHAM Y DE OTROS EN LA SEGUNDA MITAD DE LA DÉCADA DE LOS 80	155
CAPÍTULO 9.—LOS PROYECTOS DE PAZ DE CLOOTS Y DE OTROS EN LA DÉCADA DE LOS 90	169
CAPÍTULO 10.—KANT	187
CAPÍTULO 11.—LAS IDEAS DE PAZ, EUROPA Y COSMOPOLITISMO EN OBRAS QUE NO ERAN PLANES DE PAZ	213
COLOFÓN	231
BIBLIOGRAFÍA	235

Siglas

- Ak VIII I. Kant, *Zum ewigen Frieden*, en *Kants Werke*, Akademie-Textausgabe, vol. VIII, reimpresión del texto de la Academia Prusiana de las Ciencias, Berlín, W. de Gruyter, 1968.
- C Pierre-Andrè Gargas, *Conciliateur de toutes les nations d'Europe ou projet de paix perpétuelle entre tous les Souverains de l'Europe et leurs Voisins*, París, B. Franklin, 1782.
- CRE Toze, *Die allgemeine Christliche Republik in Europa, nach den Entwürfen Heinrichs des Vierten, Königs von Frankreich, des Abts von St. Pierre, und anderer vorgestellt, nebst einigen Betrachtungen über diese Staatsverfassung, worin ihre Möglichkeit untersucht, und von den guten und bösen Folgen, die daraus entstehen würden, gehandelt wird*, Gotinga, Vandenhoecks, 1752.
- E Rousseau, *Extrait du Projet de Paix Perpétuelle*, ed. de Sven Stelling-Michaud, en *Oeuvres Complètes de Jean-Jacques Rousseau*, t. III, París, Gallimard, 1964.
- EL Montesquieu, *De l'esprit des lois*, en Montesquieu, *Oeuvres Complètes*, París, Seuil, 1964.
- ETPE W. Penn, *An Essay towards the Present and Future Peace of Europe by the Establishment of an European Dyet, Parliament, or Estates*, introd. de P. van den Dungen, Hildesheim/Zúrich/Nueva York, Olms, 1983.
- EVCS Anónimo, *Epître du vieux cosmopolite Syrach à la Convention Nationale de France. Contenant l'examen du discours prononcé à la séance du 2 pluviöse III par le citoyen Boissy-D'Anglas représentant du peuple sur les véritables intérêts de*

quelques unes des puissances coalisées et sur les bases d'une paix durable, Sarmatie, [s. i.], 1795.

I J. V. Embser, *L'idolâtrie de ce siècle philosophique. Première idole. La paix perpétuelle*, Mannheim, Schwan, 1779.

IG Ch. Wolff, *Ius gentium methodo scientifica pertractatum*, Francfort y Leipzig, Societas Veneta, 1764, en <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5329044972>.

J Rousseau, *Jugement sur la paix perpétuelle*, ed. de Sven Stelling-Michaud, en *Oeuvres Complètes de Jean-Jacques Rousseau*, t. III, París, Gallimard, 1964.

NE Antoine Polier de St. Germain, *Nouvel essai sur le projet de la paix perpétuelle*, Suiza, [s. l.], [s. i.], 1788.

NSG Jacob Heinrich von Lilienfeld, *Neues Staats-Gebäude*, Leipzig, Breitkopf, 1767.

P Anónimo, *Pensées Philosophiques et Politiques sur les malheurs qu'entraînent les guerres et sur les moyens de les faire cesser; adressées a tous les souverains du monde; suivies d'un projet de paix perpétuelle différent de celui de l'Abbé de Saint Pierre*, París, 1806, en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k95985q.r=pensees+philosophiques+et+politiques+sur+les+malheurs.langES>.

PE A. Guodar, *La paix de l'Europe ne peut s'établir qu'à la suite d'une longue trêve, ou Projet de pacification générale combiné par une suspension d'armes de vingt ans entre toutes les puissances politiques*, Ámsterdam, Chatelain, 1757.

PG Maubert de Gouvest, *La Paix générale ou Considérations du docteur Manlover d'Oxfordt*, [Berlín], 1762. También puede leerse en http://books.google.es/books?id=4w0UAAAQAAJ&dq=La+Paix+g%C3%A9n%C3%A9rale%3B+ou,+Consid%C3%A9rations+du+docteur+Manlover&printsec=frontcover&source=bl&ots=vhcP_j1KUc&sig=OD-eB6gRBukdr4tICARDv6AfpZU&hl=es&ei=AgWkStO-FM3MjAeD7byXDg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1#v=onepage&q&f=false.

PN Paul-Henri Thiry D'Holbach, *La politique naturelle*, Hildesheim/Nueva York, Olms, 1971.

PNSE ANÓNIMO, *Projet d'un nouveau système de l'Europe, préférable au Système de l'Equilibre entre la Maison de France et celle d'Autriche*, [s. l.], [s. e.], 1745.

PPDG Voltaire, *De la paix perpétuelle, par le docteur Goodheart*, en *OEUVRES DE Voltaire*, ed. Beuchot, t. 46, París, Di-

- dot, 1832. También en: <http://www.archive.org/stream/uvresdevoltaire39migegoog#page/n71/mode/1up>.
- PPGE Delauney, *Plan d'une pacification générale en Europe*, París, Girardin y Demauleon, 1793.
- P1713 Abbé de Saint Pierre, *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Utrecht, Schouten, 1713, en Abbé de Saint Pierre, *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, ed. de Simone Goyard-Fabre París, Fayard, 1986.
- P1717 Abbé de Saint Pierre, *Projet de Traité pour rendre la paix perpétuelle entre les Souverains chrétiens*, Utrecht, Schouten, 1717, en Abbé de Saint Pierre, *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, ed. de Simone Goyard-Fabre, París, Fayard, 1986.
- R Anónimo, *Le rêve d'un homme de bien, réalisé ou possibilité, de la paix générale et perpétuelle, par un républicain*, París, Blanchon, 1792.
- RM Th. Paine, *Rights of Man*, Nueva York, Penguin, 1984.
- RMUE Montesquieu, *Réflexions sur la monarchie universelle en Europe*, en Montesquieu, *Oeuvres Complètes*, París, Seuil, 1964. A partir de ahora citaremos esta edición por las siglas «RMUE», seguidas del número de página.
- RP Saintard, *Roman politique sur l'état présent des affaires de l'Amerique ou Lettres de M*** a M*** sur les moyens d'établir une Paix solide et durable dans les Colonies, et la liberté générale du commerce extérieur*, Amsterdam, 1756.
- RU Reinser II (Resnier, Guillaume), *République Universelle ou l'humanité ailée réunie sous l'Empire de la Raison*, Ginebra, [s. i.], 1788.
- RUAT Anacharsis Cloots, *La République universelle ou adresse aux tyrannicides par Anacharsis Cloots, orateur du genre humain*, París, Les Marchands de Nouveautés, 1792. Se puede ver en: http://books.google.es/books?id=JcdBAAAAcAAJ&printsec=frontcover&dq=Cloots+La+R%C3%A9publique+universelle&hl=es&ei=3dqWTu2HPK704QTD76WIB&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=Cloots%20La%20R%C3%A9publique%20universelle&f=false.
- SR J. Bellers, *Some Reasons for an European State*, en G. Clarke (ed.), *John Bellers. His life, times and writings*, Londres/Nueva York, Routledge & Kegan Paul, 1987, págs. 134-153.
- SRTE Giulio Alberoni, *Scheme for Reducing the Turkish Empire to the Obedience of Christian Princes and for A partition of the*

Conquests, Together with a Scheme of A Perpetual Diet for Establishing the Publick Tranquillity, Londres, Torbuck, 1736. El texto entero puede leerse en *The American Journal of International Law*, 7, 1913, págs. 83-107.

TE Ch. A. de Calonne, *Tableau de l'Europe jusqu'au commencement de 1796; et pensées sur ce qui peut procurer promptement une paix solide*, Londres, [s. i.], 1796.

TNM Joseph-André Brun de la Combe, *Le Triomphe du nouveau monde ; réponses académiques formant un nouveau système de Confédération fondé sur les besoins actuels des Nations Chrétiennes-commerçantes, et adapté à leurs diverses formes de Gouvernement...*, par l'Ami du Corps Social, Paris, Herissant, 1785.

Introducción*

No puede ser un hombre, sino, más bien, una estatua de bronce o de piedra, aquel a quien las tripas no se le revuelvan cuando tiene delante las sangrientas tragedias de esta guerra, en *Hungría, Alemania, Flandes, Irlanda* y en el mar; cuando ve la mortalidad de horribles y podridos campamentos y ejércitos, así como la gran cantidad de víctimas que devoradores vientos y olas han causado sobre barcos y hombres desde 1688. Y así como todo esto debería, con razón, afectar a la naturaleza humana, pues todos somos de la misma familia, así hay algo verdaderamente conmovedor que hace que el hombre prudente piense que de esa sangre deriva una enorme responsabilidad y que estas tragedias no son algo sin importancia¹.

Quien escribía estas líneas en 1693 era William Penn, y lo hacía en el principio de su obra *Un Ensayo para la paz presente y futura de Europa mediante el establecimiento de una Dieta, de un Parlamento o*

* Esta obra ha podido llegar a puerto gracias a la ayuda de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto de investigación *Crítica de la religión. Imágenes de alteridad y cosmopolitismo. Una nueva lectura del pensamiento ilustrado y una defensa de su vigencia* (FFI2008-00725/FISO), en el que he participado. También he de manifestar mi agradecimiento a los profesionales de la Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca, especialmente a Manuel López Fonseca, que tanto me han ayudado a encontrar los muchos documentos de la época que he tenido que estudiar.

¹ W. Penn [1693], *An Essay towards the Present and Future Peace of Europe by the Establishment of an European Dyet, Parliament, or Estates*, introd. de P. van den Dungen, Hildesheim/Zúrich/Nueva York, Olms, 1983, sec. I.

de unos Estados Europeos. El siglo xvii había sido especialmente violento y cruel en sus innumerables guerras, lo que estaba empezando a producir un hartazgo generalizado de tanta guerra. Podríamos decir que Europa vivió en guerra perpetua durante ese siglo, e incluso durante gran parte del siguiente, y no sería incorrecto afirmar que la guerra era vista como el mecanismo normal de solución de los problemas entre potencias, entre dinastías, entre parlamentos y reyes o entre religiones. Entre otras, podemos enumerar las siguientes guerras: la guerra anglo-española (1585-1604); diversas guerras de Austria, Venecia, Polonia, Hungría y Rusia con el Imperio Otomano; la guerra entre España y los Países Bajos (1568-1648); la guerra europea de los treinta años (1618-1648); el conflicto continuo entre la monarquía francesa y los Habsburgo por la hegemonía europea; las guerras civiles en diversos países europeos (por ejemplo Inglaterra 1648); la guerra entre España y Portugal (1640-1668); la guerra hispano-francesa (1653-1659); las guerras entre los países bálticos (Polonia, Rusia, Suecia y Dinamarca) en la década de los 50; las guerras anglo-holandesas (1652-1654 y 1665-1667); la guerra franco-holandesa (1672-1678); la guerra de los nueve años (1688-1697) (Francia contra el Emperador, España, Suecia, Portugal, Provincias Unidas y Reino Unido —esta es la guerra a la que se refiere Penn—); la guerra de Sucesión Española (1700-1714); la gran guerra del Norte entre Suecia y Rusia (1700-1721); la guerra de Sucesión de Polonia (1733-1735); la guerra de Sucesión austriaca (1740-1748); la guerra de los 7 años entre Francia y Austria e Inglaterra y Prusia (1756-1763).

Como señala el texto, la vista de las atrocidades de una guerra revolvería el estómago a cualquiera que no fuera de piedra, y tantas guerras sin parar produjeron un hastío infinito en los hombres más responsables de ese tiempo, lo que les incitó a buscar otras vías. Quizá es conocido que Kant escribió un ensayo sobre la paz perpetua y que un abad francés habría escrito una obra en la que defendía la idea de que toda Europa debía unirse en una confederación para acabar con la guerra. Pero quizá lo que la gente no imagina es que no solo hubo uno o dos visionarios que hablaron de estos temas, sino muchísima más gente. Casi podríamos decir que fue un rasgo cultural de esta época y fueron muchos los que escribieron proyectos de paz.

No solo era el hastío frente a tanta guerra y tanta atrocidad lo que les impulsaba a buscar otras vías y otra paz. También podríamos decir que los tiempos estaban cambiando. Escritos como el *Tratado teológico-político* (1670) de Spinoza o los *Dos Tratados sobre el gobier-*

no (1689) de Locke eran síntomas en el último tercio del siglo xvii del avance de las ideas de tolerancia, democracia o respeto por los derechos de los hombres, especialmente por el derecho a la vida.

En este contexto no es extraña la aparición de personas que abogasen por que la guerra no fuera la vía corriente de solución de conflictos. Podríamos decir que empezaba a surgir un clima «irenista». Utilizaré el término «irenismo», siguiendo su sentido etimológico, simplemente como la posición que rechaza la guerra como medio de resolver los conflictos y que afirma la posibilidad y la «desiderabilidad» de una paz permanente. Así entendido, el término es muy amplio y cabe en él un amplio elenco de posiciones. «Pacifismo», un término similar, está vinculado a posiciones más definidas de no-violencia en cuanto a la religión, la ética o la izquierda política, lo que excluiría algunos de los proyectos que vamos a considerar, por lo que, a la vista de la gran pluralidad de posiciones que hay en el siglo xviii, me ha parecido más conveniente utilizar el término «irenismo». También, porque uno de los personajes principales en esta historia, Saint-Pierre, utilizó este término. Parece que ya desde pequeño sintió afición por poner paz en las disputas infantiles y en el rito de la confirmación cambió su nombre de «Charles-François» por «Charles-Iréné»². Él mismo habla de «irenismo» en su obra *Proyecto para lograr la paz perpetua en Europa*, escrito que habría de ser el más conocido del siglo xviii sobre este tema³. Incluso podríamos decir que en cierta medida puso de moda el término, como revelaba ya una carta de 1712 de un diplomático en La Haya a otro en Berna en la que decía que la obra de Saint Pierre había formado dos partidos, los irenistas, que creían practicable su proyecto, y los anti-irenistas, que lo creían imposible; señalaba también que el partido de los irenistas iba creciendo sobre todo en Amsterdam y le preguntaba si había irenistas en Berna⁴.

Y, aunque debido a los factores antes señalados, se iba extendiendo el clima irenista, esto no significaba, como sabemos, que fueran desapareciendo las guerras a medida que progresaba el siglo. Además todavía había intelectuales que defendían la necesidad de la

² Cfr. Derek Heater, *The idea of European unity*, Leicester y Londres, Leicester University Press, 1992, pág. 66.

³ Abbé de Saint Pierre [1713], *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Utrecht, Schouten, 1713, en *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, ed. de Simone Goyard-Fabre, París, Fayard, 1986, pág. 427.

⁴ Esta carta está publicada en la edición ya citada de Simone Goyard-Fabre de la obra de Saint Pierre, en las págs. 427-428.

guerra incluso en el último tercio del siglo XVIII. Así por ejemplo, Henry Home, una figura central de la Ilustración escocesa, decía que la paz conduce al hombre a un estado de adocenamiento y embrutecimiento:

La guerra perpetua es mala cosa, porque convierte a los hombres en animales de rapiña; pero la paz perpetua es aún peor, porque convierte a los hombres en acémilas. Para prevenir tan funesta degeneración en ambos casos, lo único que se muestra eficaz es la alternancia entre guerra y paz, y tal es el designio de la providencia⁵.

Veremos en la misma línea algunas obras como la de Embser, que por cierto citaba a Home, titulada *La idolatría de este siglo filosófico. Primer ídolo: la paz perpetua* (1779). También, en un sentido algo semejante, Kant, el autor de *Para la paz perpetua* (1795), que es la obra más importante de este siglo en este tema, pensaba que la guerra era un mecanismo de la Naturaleza para hacer que el hombre progresase hacia la perfección, aunque, como veremos, el filósofo alemán afirmaba que la búsqueda de la paz perpetua era un deber moral.

Acabamos de mencionar el primer proyecto de paz de ese siglo prodigioso (el de Penn), el más famoso (el de Saint-Pierre) y el más profundo y rico (el de Kant). Quizá desde un punto de vista meramente numérico el siglo de la Ilustración empieza en 1700, pero hay razones para hacer otros cortes en los tiempos y delimitar el siglo de la Ilustración otra manera. Es bastante plausible la teoría de J. Israel de que la Ilustración ya había empezado en toda su radicalidad en la segunda parte del siglo XVII, lo que se notaba, por ejemplo, en la obra de Spinoza⁶. Y si tomamos como referencia los proyectos de paz, podríamos construir un siglo que fuera desde el proyecto de Penn en 1693 hasta el de Kant en 1795. Esto es lo que vamos a hacer en esta obra.

Y no sería exageradamente arbitrario hacerlo así. Antes de Penn había habido, es verdad, algunas ideas precursoras en siglos anteriores. Al hablar de planes de paz, siempre hay que recordar las *Memo-*

⁵ H. Home, *Sketches of the History of Man*, Edimburgo/Creech/Londres, Strahan y Cadell, 1774, vol. 1, libro 2, pág. 438. Cfr. Reinhard Brandt, «Observaciones crítico-históricas al escrito de Kant sobre la paz», en R. R. Aramayo, J. Muguerza y C. Roldán, *La paz y el ideal cosmopolita de la Ilustración*, Madrid, Tecnos, 1996, pág. 31.

⁶ Cfr. J. I. Israel, *Radical Enlightenment: Philosophy and the Making of Modernity 1650-1750*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.

rias de las sabias y reales economías de estado de Sully de 1638. De alguna manera, siguiendo la sugerencia de J. Israel, podríamos adelantar el inicio del siglo de la Ilustración, pero no tanto que alcanzase esa fecha tan temprana de 1638. Es verdad que bastantes proyectos de paz se presentarían después como continuadores del plan de Sully, o al menos lo citaban; también algunos de los principales pensadores del siglo tenían en mente la obra de Sully cuando abordaban el tema de los proyectos de paz. Entre otros, podríamos referirnos a Penn, Bellers, Saint-Pierre, Leibniz, Toze, Saintard, Rousseau, Goudar o Brun de la Combe. Pero, además de la razón de unificar los proyectos de paz bajo el lema de la Ilustración y no poder, por tanto, meter allí una obra tan temprana como la de Sully, hay otras razones. La primera es que hay un vacío temporal de proyectos o planes de paz perpetua durante medio siglo, precisamente hasta que llega en 1693 el plan de Penn. Pudiera suceder que ese hueco se rellenara algún día con nuevos proyectos que aparecieran a la luz; quizá se podría decir que ese hueco se podría cubrir con ideas de las obras de Leibniz (algunas de ellas las estudiaremos en nuestra obra) o con alguna obra que el mismo Leibniz nos señala, como la de Ernst von Hessen-Rheinfels, que publicó en 1666 un libro en alemán, cuyo título podríamos traducir como *El católico discreto*, obra que trataba de las controversias religiosas y en el que hablaba de que había que hacer en Lucerna un Tribunal de la Sociedad de Soberanos. De cualquier manera, todas las periodizaciones en la historia son algo convencional.

Una razón más importante para no meter en nuestro libro la obra de Sully es que sus *Memorias de las sabias y reales economías de estado* de 1638 tienen problemas internos. Maximilien de Béthune, duque de Sully (1560-1641) era un fiel servidor de Enrique IV de Francia y encargado por este de sanear las finanzas francesas, atajar la corrupción y fomentar el desarrollo económico, lo que consiguió, dando a Francia en poco tiempo una gran estabilidad y bonanza económicas. Después de muerto su amigo el rey y ya retirado de la política, en sus *Memorias de las sabias y reales economías de estado*⁷ atribuye a Enrique IV un gran proyecto de paz, lo que se conoció durante mucho tiempo en Europa como «le grand dessein», proyecto que de alguna manera hablaba de construir una unidad política europea. Mas este complejo libro, compuesto de recuerdos, cartas o

⁷ Maximilien de Béthune, Duc de Sully, *Sages et royales oeconomies d'estat*, París, 1837, en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k30890k/f3.image.r=.langES>.

transcripciones de documentos, tuvo una difícil y laboriosa gestación: hay hasta cuatro redacciones previas a la que Sully publicó en 1638. Y después de su muerte, algunos editores encontraron otros manuscritos que utilizaron para nuevas ediciones⁸. Esto explicaría que podamos encontrar versiones distintas del proyecto de paz en las diferentes partes de la obra.

Por otra parte, en su afán de atribuir ese plan a Enrique IV, parece que Sully desfigura la historia e incluso utiliza documentos falsos. Quizá Enrique IV quiso crear una gran alianza europea para frenar el poder de los Ausburgo, pero puede ser, más bien, que la idea de ampliarla hasta crear una Confederación continental sea de Sully. La presentación más conocida del proyecto (como hemos señalado, en el libro de Sully hay otras versiones) tiene dos ejes: reducir el poder de la casa de Ausburgo (y hacerlo de una manera pacífica, frente a la política de Richelieu que era directamente de guerra) y echar a los turcos de Europa. La principal propuesta que hace es la creación de un Consejo General en Europa con delegados de las 15 principales entidades políticas del momento (5 monarquías electivas: el Imperio Germánico, los Estados Papales, Polonia, Hungría y Bohemia; 6 monarquía hereditarias: Francia, España, Inglaterra, Dinamarca, Suecia y Lombardía; y 4 Repúblicas: Venecia, una Federación de territorios italianos, la Confederación Helvética y la Federación de los Países Bajos Unidos). Este «gran designio» promovía la existencia de un Tribunal de Arbitraje que resolviera las disputas entre los diferentes estados, la libertad de comercio en Europa, la tolerancia religiosa para todas las confesiones cristianas y un ejército europeo.

Las *Memorias* de Sully fueron muy difundidas en los siglos XVII y XVIII, pues se publicaron en ese período unas 30 ediciones, algunas incluso en inglés⁹. También otros autores utilizaron en sus propios libros sobre historia los manuscritos de Sully o su obra de 1638 y difundieron así este proyecto. Entre ellos el más conocido fue el preceptor de Luis XIV, Hardouin de Péréfixe, en su obra de 1661 *Histoire du roi Henry le Grand*. En resumen, se podría afirmar que la obra de Sully es un puzzle difícil de interpretar (y tiene pasajes con-

⁸ Cfr. Germán A. de la Reza, *La invención de la paz. De la República cristiana del duque de Sully a la Sociedad de Naciones de Simón Bolívar*, México, Siglo XXI, 2009, págs. 27-29.

⁹ P. van den Dungen (ed.), *From Erasmus to Tolstoy. The Peace Literature of Four Centuries; Jacob ter Meulen's Bibliographies of the Peace Movement before 1899*, Nueva York, Greenwood Press, 1990, pág. 61.

tradictorios), presenta documentos falsos y distorsiona la realidad atribuyendo a Enrique IV un proyecto que estaba solo en la cabeza de Sully. Si fue una obra muy difundida, parece también que pocos fueron capaces de entenderla realmente. Y así la referencia al «gran designio» parecía más bien una indicación al imaginario colectivo de la época, que a un plan real y concreto de un libro.

De la misma época era otro plan de paz aparecido en una interesante obra de Émeric Crucé (1590-1648), que no fue muy conocida en su tiempo. Este plan lo proponía en su obra *Le Nouveau Cynée ou Discours d'Estat représentant les occasions et moyens d'establir une paix générale et la liberté de commerce pour tout le monde*, que fue publicada en 1623. Solo conoció una reedición en 1624 y fue rescatada del olvido a finales del siglo XIX. Bueno, Leibniz sí la conocía, lo que significa que una cierta difusión sí debió tener la obra. El título de la obra toma nombre de *Cynée* (Kineas), un personaje no muy bien conocido del siglo IV a.C., caracterizado por la búsqueda de la paz.

La propuesta de Crucé¹⁰, llevado por la idea de que lo más importante era la paz, consistía en crear una Asamblea internacional permanente en Venecia, compuesta de embajadores representantes de todos los países europeos y que esta asamblea diera una solución, aprobada por mayoría, a los conflictos debidos a las diferencias entre los príncipes. Pero el plan no solo era para los europeos, sino que tenía una apertura cosmopolita, pues afirmaba que las potencias islámicas también deberían pertenecer. Los principios que proponía para que se llegara a una paz perpetua eran los siguientes: inviolabilidad de las fronteras, no injerencia en los asuntos internos de otros países, prohibición del recurso a la fuerza, solución pacífica de los desacuerdos mediante la resolución de la Asamblea internacional y desarme limitado. Un mundo así pacificado daría lugar a un gran avance en el comercio y a una prosperidad general sin precedentes. Veamos dos textos muy significativos de esa obra:

Qué placer sería ver a los hombres ir libremente de un sitio a otro y comunicarse los unos con los otros sin ningún prejuicio de país, religión u otros aspectos parecidos en los que los hombres

¹⁰ Cfr. Alain Fenet, «Emeric Crucé aux origines du pacifisme et de l'internationalisme modernes», *Miskolc Journal of International Law*, vol. 1. (2004), núm. 2. págs. 21-34, en <http://www.uni-miskolc.hu/~wwwdrint/mjil2/20042fenet1.doc>.

son diversos, como si la tierra fuera, como lo es en realidad, una ciudad común a todos¹¹.

¿Por qué yo, que soy francés, desearía el mal a un inglés, un español o un indio? No puedo hacerlo, cuando considero que ellos son hombres como yo y que, como ellos, estoy sujeto a error y puedo cometer pecados y que todas las naciones están asociadas por un lazo natural y, por tanto, indisoluble¹².

Crucé, aunque afirmaba de manera conservadora que la monarquía era de origen divino, era un visionario también en algunos otros aspectos: pensaba en una cierta unión económica entre los estados, que deberían tener una moneda única y un sistema común de pesos y medidas, y señalaba la responsabilidad del estado en la atención de las personas necesitadas.

Podríamos seguir rastreando hacia atrás planes de paz o ideas acerca de la consecución de una paz duradera y entonces nos toparíamos inevitablemente con Erasmo de Rotterdam, uno de los principales pensadores de los inicios del siglo xvi. Escribió varias obras contra la guerra: *Querela Pacis* (1517), *De bello turcis inferendo* (1530) y *Precatio pro pace ecclesiae* (1533). La influencia de Erasmo fue inmensa en los siglos siguientes; como ejemplo señalaríamos que de su obra *Querela Pacis* se imprimieron al menos 37 ediciones solo durante los siglos xvi y xvii, traduciéndola a los principales lenguajes del tiempo¹³. Él pensaba que la dignidad del hombre, la racionalidad y la amistad natural entre los humanos no concordaban con la guerra. A esto añadía que el cristianismo era totalmente contrario a la guerra y que, desde el punto de vista del interés, las guerras eran más caras que la paz. Aunque aceptaba la legitimidad de las guerras defensivas, le parecía que todas las guerras estaban causadas por pecados, ambiciones y malos deseos, y que siempre implicaban la muerte de inocentes, por lo que no eran algo glorioso. En este sentido, Erasmo fue uno de los principales pensadores de los inicios de la modernidad que hizo cambiar la mentalidad con respecto a la guerra: gracias a él, entre otros, la guerra pasó de ser un honor a ser algo vilipendiado. Y encontramos en él una interesante idea que más tarde, como veremos, aparecerá en Kant: siendo la guerra la cosa

¹¹ Émeric Crucé, *Le nouveau Cynée ou discours d'estat representant les occasions et moyens d'establir une paix generale et la liberté du commerce par tout le monde*, París, Villery, 1623, pág. 36, en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k823107/f2.image.r=.langFR>.

¹² Émeric Crucé, ob. cit., pág. 48.

¹³ P. van den Dungen (ed.), ob. cit., pág. 54.

más peligrosa de todas, decía, no puede ser emprendida a no ser que tenga el consentimiento de todo el pueblo¹⁴. Por otra parte, en un cierto precedente de las ideas que encontraremos en los proyectos de paz del XVIII, en sus *Adagios* tiene una disertación titulada *Dulce es la guerra para los que no la han experimentado* donde propone que cuando los príncipes cristianos no puedan alcanzar un acuerdo para resolver sus disputas, recurran a un arbitraje externo de obispos o abades distinguidos y venerables¹⁵. La misma idea aparece en *Querela Pacis*:

Hay leyes, hay hombres eruditos, hay abades venerables, hay reverendos obispos cuyos sanos consejos podrían arreglar el desorden de las cosas. Y ya que por muy injustos que sean, no dejarán de encontrar algo menos malo que la guerra, ¿por qué no se los convierte en árbitros? Dificilmente se puede encontrar una paz tan injusta que no sea mejor que la guerra más justa¹⁶.

Si comparamos estas ideas con las que aparecerían pocos años más tarde en la *Relección segunda sobre los indios o sobre el derecho de la guerra* de Francisco de Vitoria en 1539, veremos lo revolucionario de estas ideas. Podríamos decir que la obra de Vitoria era índice de la mejor versión de la teología cristiana que quería poner coto a la guerra. Vitoria afirmaba que solo el bien público debía ser la finalidad de la guerra¹⁷ y nunca el bien del príncipe, por lo que no eran justas las guerras que tenían como objetivo extender los dominios de un príncipe o su fama¹⁸. Además señalaba que, ya que el príncipe recibía su autoridad del pueblo, solo debería emplearla para el bien de aquel¹⁹. Pensaba que abusar de los ciudadanos obligándolos a la guerra, no por el bien público, sino por el propio bien particular de

¹⁴ *Querela pacis*, Leiden, Maire, 1641, pág. 56, en http://books.google.com/books?id=B_Y_AAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false.

¹⁵ Cfr. A. Langson, *William Penn et les Précurseurs du Mouvement Européen*, París, La pensée universelle, 1973, pág. 23.

¹⁶ *Querela pacis*, págs. 50 y 51.

¹⁷ Francisco de Vitoria, *Relectio de iure belli o paz dinámica*, ed. de L. Pereña [et al.], col. Corpus Hispanorum de Pace, vol. 6, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981. Citamos según la edición castellana: Francisco de Vitoria, *Relección segunda sobre los indios o sobre el derecho de la guerra de los españoles sobre los bárbaros*, en Francisco de Vitoria, *Sobre el poder civil. Sobre los indios. Sobre el derecho de la guerra*, introd., trad. y notas de L. Frayle, Madrid, Tecnos, 2007, pág. 202.

¹⁸ Francisco de Vitoria, ob. cit., págs. 173 y 174.

¹⁹ *Ibid.*

los príncipes era convertir a los ciudadanos en esclavos²⁰. También defendía la objeción de conciencia en la guerra: si los súbditos creían que la guerra era injusta, aun cuando estuvieran equivocados, no les era lícito intervenir en la guerra²¹. Vemos que con estas limitaciones muy pocas guerras podrían tener lugar. Incluso también hablaba de la responsabilidad de los gobernantes de un país en el mantenimiento de la paz en el orbe entero y de la necesidad de intervenir en otros países para proteger a los inocentes²². Pero la posición de Erasmo iba todavía más allá, al exigir el consentimiento del pueblo para iniciar la guerra y proponer un tribunal de arbitraje para solucionar los conflictos. La obra de Vitoria fue fecunda y originó toda una escuela de escritos sobre el tema, escuela que algunos han bautizado como «Escuela Española de la Paz»²³: Melchor Cano, Domingo de Soto, Diego de Covarrubias, Pedro de Sotomayor, Gil de la Nava, Diego de Chaves, Vicente Barrón, Domingo de las Cuevas, Juan de la Peña, Bartolomé de Carranza, Alfonso de Castro, Miguel de Palacios, Martín de Azpilicueta, Sebastián Fox, Antonio Gómez, Juan de Orozco, Francisco Sarmiento, Antonio Padilla, Gregorio López, Fernando Vázquez de Menchaca, Bartolomé de Medina, Pedro de Aragón, Fernando Pérez, Luis de Molina, Domingo Báñez y Francisco Suárez. Algunos incluso apuntaron ideas en la línea que estamos estudiando. Así Martín de Azpilicueta habló en sus relecciones de 1548 de un arbitraje internacional, de la posibilidad de crear una confederación europea e incluso de formar un ejército europeo. También Sebastián Fox habló de este último tema en su obra *De regni regisque institutione libri tres* de 1556²⁴.

Medio siglo antes que la obra de Erasmo, el rey de Bohemia Jorge de Poděbrady había redactado en 1464 el *Tractatus pacis toti Christianitati fiendae*. Incluso envió legados por las principales cortes europeas para conseguir el objetivo del tratado, que no era otro que construir una unión permanente de los estados europeos. Frente a la idea medieval de una Europa cristiana regida por el emperador y el Papa, su idea de un tratado firmado desde la igualdad por los diferentes estados europeos era algo revolucionario. El rey Jorge

²⁰ Francisco de Vitoria, ob. cit., págs. 174-175.

²¹ Francisco de Vitoria, ob. cit., pág. 182.

²² Francisco de Vitoria, ob. cit., pág. 165.

²³ L. Pereña, «Estudio Preliminar», en Francisco de Vitoria, *Selectio de iure belli o paz dinámicae*, ed. cit., págs. 63-80.

²⁴ L. Pereña, «Estudio Preliminar», en Francisco de Vitoria, *Selectio de iure belli o paz dinámicae*, ed. cit., págs. 79 y 80.

era un husita, lo que implicaba, por tanto, querer una reforma de la Iglesia en el sentido de una mayor libertad y pobreza para los eclesiásticos, así como de un acercamiento de la Iglesia al pueblo. En su proyecto proponía que hubiera una asamblea de parlamentarios enviados por los diferentes estados de Europa, asamblea que tendría por misión poner paz cuando hubiera conflictos entre los príncipes. El tratado también quería arrojar a los turcos de Europa. Como se ve, la obra reflejaba los temores del tiempo, pues los turcos habían conquistado Constantinopla solo 11 años antes²⁵.

Esta brevísima excursión por los precedentes anteriores de los planes de paz europeístas y cosmopolitas del siglo XVIII limpia un poco nuestra conciencia por no haberlos metido en nuestra obra. Sirve también para manifestar que esa centuria de exuberante producción de proyectos de paz no surgió de la nada. De cualquier forma, todo libro sobre la historia tiene que acotar, quizá de manera algo problemática, el período que estudia. Por lo que respecta a la delimitación del límite final del período que vamos a estudiar, parece que el siglo XIX en este aspecto, como en tantos otros, tuvo una sensibilidad diferente y aunque aparecen otros proyectos de paz europeístas y cosmopolitas, que incluso se apoyan en aquellos de los que vamos a hablar, sería conveniente separarlos y tratarlos conjuntamente en otra obra.

No pretendemos haber tratado todos los planes de paz de ese siglo. Sabemos que igual que hemos rescatado algunos del olvido, pueden aparecer también otros perdidos. Sí hemos querido estudiar todos aquellos que aparecen citados en obras anteriores, salvo error o inadvertencia. Solo hemos excluido dos por nuestra imposibilidad de leer el ruso: el de Zouboff de finales del XVII y el de Tchoulkoff de 1790²⁶.

Quizá sea hora de presentar brevemente a los principales protagonistas de esta aventura histórica para poder hacer seguidamente una clasificación de los ejes conceptuales en los que se basaron estos proyectos de paz. Como hemos señalado, esta prodigiosa centuria de proyectos de paz europeístas y cosmopolitas empezó con la obra del inglés William Penn en 1693. Se trataba de la obra de un cuá-

²⁵ Cfr. A. Rapoport, «Conceptions of World Order», en A. Walter Dorn, *World order for a new millennium: political, cultural, and spiritual approaches to building peace*, Nueva York, St. Martin, 1999, págs. 4-6.

²⁶ Cfr. Michael Schippan, «Katharina II. und die Rezeption des europäischen Friedensdenkens im Zarenreich», en Claus Scharf (ed.), *Katharina II., Russland und Europa*, Mainz, Philipp von Zabern, 2001.

quero, pero no era un mero sueño de un visionario religioso, pues Penn en ese tiempo ya había fundado Pennsylvania, a la que había dotado de normas e instituciones que la hacían el lugar del mundo más pacífico, tolerante, democrático y justo de entonces. Podríamos decir que, aunque le influyeron ideas religiosas, su plan estaba concebido desde una perspectiva no religiosa. Lo que propuso en su *Ensayo para la paz* era la creación de un Parlamento europeo con diputados enviados de todos los países en proporción a su poder económico. Este Parlamento europeo, sede de una Confederación europea, habría de resolver los conflictos entre los países. Rusia y Turquía, según él, también deberían ser miembros.

El también cuáquero, John Bellers, que tenía relación de amistad con Penn, publicó en 1710 un breve escrito titulado *Algunas razones para un estado europeo*. Era una persona que quería cambiar el mundo y, sobre todo, acabar con la pobreza. Sus ideas habrían de impresionar, con el paso del tiempo, a reformistas como Robert Owen e incluso al mismo Marx. Proponía la creación de un estado europeo mediante un parlamento, donde diputados venidos de toda Europa resolvieran los conflictos entre los príncipes. También recomendaba la creación de un Concilio de todas las confesiones cristianas europeas para evitar los conflictos bélicos de origen religioso, lo que no era de extrañar, porque todo el escrito estaba teñido de una profunda religiosidad. Sin embargo, no era excluyente, porque la confederación también era para los turcos. Pero esta obra, quizá por su brevedad, dejaba el proyecto bastante indefinido.

Casi enseguida, el abad de Saint-Pierre, cuya principal meta en la vida era la beneficencia para con los más desamparados y la escritura de proyectos para reformar la sociedad, un «hombre de bien» como se le llamaba ya en vida, publicó desde 1712 hasta 1738 cinco obras que presentaban básicamente el mismo proyecto de paz: proponía una confederación de estados a la que a veces llamaba «Unión Europea» o «Naciones Unidas» (produce una cierta sorpresa ver en sus obras las denominaciones que utilizamos ahora), que habría de tener un Tribunal Europeo para resolver los conflictos entre las naciones. La institución principal de esta confederación sería un Consejo General, al que cada estado enviaría 4 miembros, cualquiera que fuera su tamaño. Aunque su intención primera era construir una federación mundial, sin embargo, viendo los problemas de aceptación que tenía su proyecto, al final, para hacerlo más accesible a los gobernantes de entonces, lo restringió a la Europa cristiana. No se trataba de «los sueños de un hombre de bien», como ya en su vida se calificaba su propuesta, sino de un proyecto basado en el interés y

las pasiones de los hombres; o mejor, de los gobernantes, pues, quizá para hacer que los gobernantes de aquel tiempo lo tomaran en consideración, lo que proponía parecía más una unión de gobernantes que de pueblos.

Este fue el proyecto más difundido del siglo. Prácticamente todos los que después escribieron proyectos lo conocieron, así como la mayoría de los pensadores de la época, muchos de los cuales aceptaban algunas de sus ideas. Así, si los proyectos de Penn y Bellers quedaron en el olvido, no se puede decir lo mismo del de Saint-Pierre. Como hemos dicho, ya se encargó Saint-Pierre de hacer sucesivas ediciones, formalmente diferentes, pero en el fondo con el mismo contenido, para mantener en el candelero su idea. También intentó difundirlo enviándolo a muchos pensadores y gobernantes de entonces. El gran problema que tenían sus obras era su dimensión desmesurada: la versión en tres tomos (1713-1717) tenía 1211 páginas y la versión del *Compendio* de 1729 tenía nada menos que 227 páginas. También era un problema la pesadez de su estilo literario con abundantes repeticiones de ideas. Por eso, aunque no muy leído, sí fue muy conocida la generalidad de la propuesta que hacía y puso en la agenda de los pensadores de la época la idea de acabar para siempre con las guerras, junto con la propuesta de crear algún tipo de institución europea que garantizara esa paz.

Un denominador común de esos tres primeros proyectos del siglo era que la paz perpetua habría de garantizar un comercio y un bienestar económico para el pueblo como nunca se había tenido y como no sería posible mediante ninguna guerra de conquista, aunque se ganara fácilmente. No solo se defendían ideas morales acerca de la injusticia y la crueldad de las guerras, sino un cierto punto de vista egoísta y utilitario acerca de la paz: esta no solo era algo más justo y bueno, sino también más útil para todo el cuerpo social.

En 1722 la idea de construir una paz duradera y, por tanto, los proyectos de paz, en los que esta idea aparecía, debían tener ya un prestigio considerable. Así se explica que el hijo de Jacobo II de Inglaterra, rey depuesto por sus afinidades católicas y antiparlamentarias, reclamase el trono que sustentaba el hijo de su prima, Jorge I, en un escrito en el que puso en el título «*Declaración para fundar una paz duradera*». Era, en realidad, una petición de ayuda para recuperar el trono de Gran Bretaña y un requerimiento a Jorge I para que dejase el trono. Pero lo que se demostraba era que ya entonces tenía efectos publicitarios hablar de paz duradera. Cada vez más, por otra parte, empezaba a ser frecuente e importante remitir, como

hacía este breve escrito, los conflictos políticos al tribunal de la opinión pública.

En el *Mercure historique et politique* de julio 1735, un periódico publicado en La Haya, se decía que por aquel tiempo había ya muchos proyectos de paz²⁷. No sabemos si el «muchos» era una exageración retórica o tenía un asiento en la realidad, porque solo conocemos los que acabamos de mencionar. En ese mismo periódico se hablaba de un plan del Cardenal Alberoni, personaje de una vida novelesca, que pasó de ser campanero en una pequeña catedral italiana a ser el primer ministro español en tiempo de Felipe V. Pero el autor cambió ese plan y al año siguiente publicó otro proyecto de paz, titulado esta vez *Sistema de pacificación general*. Lo que proponía era dos cosas: desviar la energía bélica de los países cristianos haciendo guerras contra los turcos y constituir una Dieta compuesta de los enviados por todos los estados cristianos para resolver los conflictos entre las naciones cristianas mediante una votación.

Una curiosa y anónima obra de 1756, que tenía por subtítulo *Cartas sobre los medios de establecer una paz sólida y durable en las colonias*, presentaba un plan del que el autor, se cree que se llamaba Saintard, señalaba expresamente su mero carácter de verosímil. Bueno, en realidad, para él hasta los libros de ciencia eran meros relatos verosímiles. En esa obra se hablaba de la necesidad de libertad de comercio en el mundo y de prosperidad de todos los pueblos, lo que haría posible una confederación de estados en el mundo. El ardiente cosmopolitismo que le inspiraba le incitaba a criticar el nacionalismo como uno de los principales obstáculos para la paz.

Al año siguiente encontramos a otro personaje de vida de novela publicando otro proyecto de paz. A. Goudar desempeñó en su vida varias carreras a la vez: espía, mujeriego, escritor y especialista en trampas en las cartas. Quizá esta última carrera fue la que le hizo más famoso, ya que publicó un conocido libro sobre cómo hacer trampas. Y aunque no fue nunca aceptado por la intelectualidad parisina, su escrito sobre la paz no era de los menos inteligentes. Él, que escribía meramente desde su realidad de «miembro del género humano», señalaba que las guerras se debían a causas sistemáticas y no eran acontecimientos debidos al mero azar. Las guerras causaban nuevas guerras y la única solución, afirmaba, era una tregua obligatoria de 20 años para que los pueblos tuvieran la experiencia de que

²⁷ *Mercure historique et politique*, julio de 1735, vol. XCIX, pág. 467, en http://books.google.fr/books?id=O3pBAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

había otras maneras pacíficas de resolver los conflictos. A partir de esta experiencia, los pueblos no querrían volver a la guerra y todas las naciones serían iguales, porque sin la guerra, pensaba, todos los seres humanos son iguales. Y entonces se podrían crear instituciones europeas que construirían la «República universal de Europa».

Un año más tarde, en 1758 J. F. von Palthen, autoproclamándose un «honrado ciudadano del mundo», escribió un *Proyecto para mantener una paz perpetua en Europa*, que era un breve capítulo de una obra más extensa. Como vemos en los últimos tres proyectos, parecía en aquel momento que la política podía ser objeto de tratamiento por «cualquiera», que ya no se necesita ser alguien importante para proponer ideas políticas. El sujeto político se iba ampliando a todas las capas de la sociedad e incluso los que pertenecían a la élite querían escribir desde el punto de vista de un ciudadano cualquiera. Para J. F. von Palthen, lo principal sería constituir un Tribunal europeo, en el que también participarían los turcos, para resolver pacíficamente los conflictos.

Ya hemos señalado la dificultad de lectura que tenían las obras de Saint-Pierre en las que exponía su plan de paz. Por eso Rousseau quiso hacer un resumen en un estilo literario más atractivo y así en 1761 publicó su *Resumen del Proyecto de paz perpetua*. Si, aunque lo conocían, no habían sido muchos los que habían leído el proyecto de paz de Saint-Pierre, en cambio, el resumen de Rousseau fue muy leído. Y así se asociaron en la segunda mitad del siglo estos dos nombres. La obra de Rousseau dio un nuevo impulso a las ideas de paz europeístas y cosmopolitas. En esta obra no solo se reproducían las ideas del abad, sino también aparecían algunas propias de Rousseau, pues, por ejemplo, afirmaba que Europa no era una mera colección de pueblos, como otros continentes, sino que era ya una comunidad de ideas, costumbres, intereses comerciales, religión, conocimientos científicos..., es decir, una comunidad cultural. Esta idea no estaba en la mente de Saint-Pierre. No era, entonces, afirmaba Rousseau, difícil convertir esa comunidad real en un cuerpo político.

J. H. von Lilienfeld, nacido en Estonia, cortesano en San Petersburgo y diplomático, publicó en 1767 *Nuevo sistema de estados*. Allí afirmaba que las guerras y la brutalidad de los soldados eran algo sistemáticamente inherente al absolutismo. Como alternativa proponía un congreso de todas las naciones europeas cristianas, un tribunal de paz que resolviera los litigios entre ellas y un cuerpo de ejército europeo, parecido curiosamente a una orden de caballeros, cuya función era defender a la Europa cristiana de los pueblos colindantes, como los turcos o los tártaros.

Otro proyecto de paz aparece en 1776, escrito por un pobre campesino preso en galeras. El relato de su vida bien pudiera ser objeto de una novela del tipo de *Los miserables* de V. Hugo. Es imposible no sentir ternura por P.-A. Gargas. Voltaire que escribió varias obras contra los proyectos de paz no pudo resistirse a hacer un elogio de este galeote que le había enviado su proyecto de paz desde la cárcel. Poco después B. Franklin, que estaba de embajador en París, quedó impresionado por la visita de este hombre que acaba de salir de galeras y que con muchas penurias había ido a visitarle para enseñarle su proyecto; tan conmovido quedó, que él mismo imprimió su proyecto de paz. Quizá junto con Saint-Pierre fue la persona que más luchó en el siglo por la paz. Siguió publicando, como aquel, diversas versiones de su proyecto de paz y, como el abad, lo envió a todos los políticos más importantes que pudo. Parecía ser la meta de su vida. En sus obras hablaba de un Tribunal de paz, cuyas sanciones no deberían ser militares sino económicas y de publicidad ante la opinión pública mundial. Proponía una confederación cosmopolita mundial, pero que atendiera a la diversidad de las naciones. Su expresión favorita era la que se usa ahora: «Naciones Unidas».

Quizá lo más sorprendente de este increíble tiempo es el ímpetu reformador de personas comunes que desde una tremenda diversidad vital quieren cambiar el mundo. Resnier había construido unas alas de material liviano, se las había atado al cuerpo y había intentado volar y, aunque fracasó muchas veces, en su último intento, con 72 años, logró volar unos 300 metros. Él pensaba que esta sería su principal contribución a la Humanidad y ya en su libro *La República universal o la Humanidad alada reunida bajo el imperio de la razón* de 1788 imaginaba que las alas movidas por cada hombre transformarían toda la vida social. En ese mismo libro, construido desde el punto de vista de la crítica de las supersticiones religiosas, en donde proponía todo tipo de detalles de lo que habría de ser una nueva República Universal en cuanto a cualquier tema (como la educación, la construcción y decoración de edificios, las relaciones de pareja o las maneras de vestir), afirmaba que las naciones, curadas del veneno del nacionalismo, habrían de crear un Tribunal universal y una nueva ciudad, la capital del mundo.

Bentham también debe entrar en esta historia. Los azares del destino editorial hicieron que se publicase póstumamente en 1843 en sus obras completas un *Plan para una paz universal y perpetua*, que él expresamente no escribió. Pero es verdad que desde 1786 había escrito en muchas obras ideas para la paz que, en lo sustancial, se parecían a lo que decía ese *Plan*. Lo que realmente contribuiría a

la paz era, según Bentham, la emancipación de las colonias, la eliminación del secretismo en la política exterior, la libertad de prensa y la existencia de una opinión pública que ejerciera como tribunal de los políticos. Desde el punto de vista internacional, debería haber un Tribunal internacional y un Parlamento internacional, pero parece que con funciones meramente de redactar informes y hacerlos públicos ante la opinión pública internacional. Aunque tenía entre sus papeles un esquema para escribir una obra sobre la paz perpetua, nunca llegó a escribirla quizá porque muchas veces sus ideas se quedaban en sugerencias indefinidas.

Y entre los personajes novelescos que apostaron su vida por reformar el mundo destaca Jean-Baptiste von Kloodt, que había nacido en una familia prusiana noble, e, imbuido del espíritu cosmopolita y pre-revolucionario parisino, con gusto por la teatralidad, compareció en 1789 ante la Asamblea Constituyente al frente de una Embajada de la Humanidad, compuesta por 36 extranjeros, para declarar que el mundo se adhería a la *Declaración de derechos del hombre*. Lo de apostar su vida no es una mera metáfora, pues la perdió en la guillotina. Había renunciado a su título y a su mismo nombre (eligiendo el de Anacharsis Cloots, para recordar el célebre filósofo griego viajero y crítico de todas las convenciones), había donado dinero para la revolución, le habían otorgado la ciudadanía francesa y hecho diputado de la Convención. En 1792 publicó *La República universal* donde proponía que la igualdad humana, que había sido el motor de la revolución francesa, se extendiera a todo el mundo, que ya no hubiera naciones ni confederaciones de naciones, sino una república universal de individuos. Pensaba que cualquier grupo o nación que se declarase soberano atacaba a toda la Humanidad y que, por tanto, había que olvidarse de la República Francesa. Quizá no haya existido nadie tan antinacionalista y tan cosmopolitamente universalista como él. En tiempos de Robespierre ese tipo de afirmaciones eran tan peligrosas que le llevaron a la guillotina.

En el mismo año que la obra de Cloots apareció una obra anónima titulada *El sueño de un hombre de bien de la paz general y perpetua, realizado o posibilitado por un republicano*. Para esta obra, que en el título hacía una alusión a Saint-Pierre, era la monarquía la causa de las guerras. La aparición de la república francesa, que había acabado con la monarquía más fuerte de su tiempo, la francesa, daba esperanzas de que lo mismo pudiera pasar en los diferentes países. Y así los países republicanos, liberados de la causa de la guerra (la monarquía), podrían vivir en concordia formando un Parlamento y

una República europeos. Quizá más que ningún otro proyecto del tiempo, señalaba la necesidad de basar las instituciones europeas en los valores de igualdad, libertad y en los derechos humanos. Luego de alcanzar a toda Europa, este proyecto proponía llegar también a todo el mundo.

Quizá externamente la vida de Kant no tenía nada que ver con esas vidas novelescas de personas que quisieron cambiar el mundo. Una persona que nunca salió de su ciudad natal, apenas unos kilómetros, o que cumplió férreamente con su horario todos los días de su vida, sin embargo viajó en su mente por terrenos inexplorados del saber con una determinación infinita: «Me he trazado ya el camino que pienso seguir. Lo emprenderé y nada ni nadie me impedirá seguir adelante», decía en su primera obra, que escribió al final de su época de estudiante²⁸. La revolución que produjo la obra de Kant en muchos campos de la filosofía, como el conocimiento, la ética o la misma paz, marcó la filosofía y el pensamiento desde entonces hasta nuestro tiempo. La obra que publicó Kant en 1795, *Para la paz perpetua*, escrita desde la reivindicación de que todo ciudadano podía pensar y hablar de los asuntos políticos, se asentaba en tres pilares: un sistema democrático, una confederación de naciones y un derecho cosmopolita de todo hombre en todos los estados del mundo. Sin que el pueblo sea el que, de alguna manera, gobierne y el que decida si hay guerra o no; sin una confederación libre y voluntaria de estados que mantienen su diversidad, aunque sus lazos no sean muy estrechos; y sin que toda persona sea tratada como tal y tenga derechos humanos en todos los estados del mundo; sin estas tres condiciones, la paz perpetua, para Kant, era imposible. Kant no se dejaba llevar por sueños utópicos, sino que afirmaba que, aunque el horizonte de la paz perpetua parecía infinitamente lejos, sin embargo teníamos un deber moral de aproximarnos constantemente a ella. La paz, para él, no era un mero sueño, sino un deber moral.

Esta brevísima historia (ni siquiera hemos hablado de todos los proyectos de paz que luego estudiaremos con cierto detenimiento, sino solo de algunos de los más importantes) ya nos muestra la tremenda diversidad de los planes de paz de este siglo. Vemos que oscilan entre los dos polos de seis ejes. En primer lugar, nos encontraremos con proyectos diferentes con respecto al eje reli-

²⁸ *Ideas sobre la verdadera apreciación de las fuerzas vivas*, Prólogo, VII, 1746, citado en E. Cassirer, *Kant, vida y doctrina*, México, F.C.E., 1978, pág. 45.

gión-laicidad: hay planes de paz de gran inspiración religiosa y que tienen en mente solo una Europa cristiana, mientras que otros no solo no se inspiran en ninguna referencia religiosa, sino que son incluso abiertamente críticos de toda religión, dándose diferentes posiciones intermedias. En el eje europeísmo-cosmopolitismo también se da una gran diversidad: hay proyectos meramente europeístas y hay proyectos totalmente mundialistas, dándose situaciones intermedias de proyectos inicialmente enfocados para Europa pero que aceptarían ir abriéndose a otros continentes. En el eje referido a los medios violentos o pacíficos de conseguir la paz perpetua, vemos igualmente una gran variedad: hay proyectos que piden que el Parlamento europeo disponga de un gran ejército y que castigue militarmente a aquellos países que incumplan sus sentencias o que la Unión se haga para vencer militarmente a los turcos, mientras que otros planes rehúyen toda coacción y violencia y señalan que las instituciones internacionales dedicadas a la paz solo deben ser un faro y un referente moral para la opinión pública. En el eje de democracia-no democracia, es decir, de la participación popular en la construcción de las instituciones que han de garantizar la paz, las diferencias son grandísimas: en algunos proyectos se habla incluso de que uno de los principales objetivos de las instituciones y de la alianza de los príncipes es controlar las revueltas populares, mientras que en otros es condición imprescindible la participación democrática del pueblo, dándose también múltiples posiciones en medio de los dos polos. También en el eje de la representación hay múltiples posiciones: para algunos los enviados a las instituciones internacionales representan a los príncipes y gobernantes, por lo que cada país envía un número igual de miembros a esas instituciones; para otros, los enviados representan a la gente, por lo que los países más grandes han de enviar más delegados y tener más votos. Por último, también hay un eje con dos polos en el tema del nacionalismo: hay proyectos que ponen como condición para la paz duradera el que desaparezcan los nacionalismos y las naciones, mientras que otros son muy respetuosos con las identidades nacionales y supeditan la existencia de instituciones internacionales a la pervivencia de las diferencias nacionales.

Podríamos decir que realmente el siglo XVIII es como un enorme laboratorio donde se producen todas las ideas importantes sobre irenismo, cosmopolitismo y europeísmo, ideas de las que vivimos hoy. Nuestro tema central será la paz, pero inevitablemente aparecen en estos escritos las ideas de Europa y de cosmopolitismo.